



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Trámites de Devolución	XX	Devolución	Recepción	Recepción
No. Radic.	No. Radic.	No. Radic.	No. Radic.	No. Radic.	No. Radic.
29919	29919	29919	29919	29919	29919
Néstor Montenegro			Néstor Montenegro		
C.C. 33030.33.791			C.C. 33030.33.791		
Observaciones			Observaciones		

Bogotá D.C., 15 de julio de 2019

SDM-SC- 150480/2019

Señor(a)
JUAN CARLOS CASTRO
CLL56 ASUR 33-55
Ciudad.

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-177199 / 2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria del Comparendo No. 11001000000021470091 del 16 de noviembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

as anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

gotá, mejor para todos "

CP. *Claudia Patricia Berrio Vargas*
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cd. JOHAN MATEUS - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

Remite

Destinatario

Remite: Subdirección de Contravenciones
Dirección: Calle 13 No. 17 - 19
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111310
Email: 150480-2019

Destinatario: Juan Carlos Castro
Código: CLL56 ASUR 33-55
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111310
Email: 150480-2019

37 - 35

00

adabogota.gov.co

195

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12845

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-177199/ JUAN CARLOS CASTRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-150480 del 15 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-177199.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito